

**PLAN DE ASIGNATURAS DE LA CARRERA DE
DE FARMACIA Y BIOQUIMICA**

1404

CICLO I

Nombre del Curso	créd	Hr.Teor	Hr.Prác	Pre Requisitos
Matemática Superior	5	4	3	
Química Inorgánica	5	4	3	
Bioestadística	4	3	2	
Filosofía de la Farmacia	4	3	2	
Universidad y Comunidad (E)	3	2	3	
Lengua Española (E)	3	2	2	
Total de créditos	21			

CICLO II

Nombre del Curso	créd	Hr.Teor	Hr.Prác	Pre Requisitos
Física Farmacéutica	4	3	2	Matemática Superior
Química Analítica	5	3	4	Química Inorgánica (*)
Biología Celular y Molecular	4	3	2	Química Inorgánica
Psicología Clínica	3	2	2	Filosofía de la Farmacia
Salud y Comunidad	3	2	2	Bioestadística
Demografía (E)	3	2	2	Bioestadística
Antropología Social (E)	3	2	2	Lengua Española
Total de créditos	22			

CICLO III

Nombre del Curso	créd	Hr.Teor	Hr.Prác	Hr. Lab	Pre Requisitos
Química Física	5	3	4		Física Farmacéutica (*)
Farmacobotánica	4	3	2		Biología Celular y Molecular
Química orgánica I	6	4	3	3	Química Analítica
Metod. Investigación Científica	4	3	3		Filos.de la Farm.y Bioestadística (*)
Autocuidado de la Salud (E)	3	2	2		Psicología Clínica
Relaciones Humanas (E)	3	2	2		Antropología Social
Total de créditos	22				

CICLO IV

Nombre del Curso	créd	Hr.Teor	Hr.Prác	Hr. Lab	Pre Requisitos
Química Orgánica II	6	4	3	3	Química Orgánica I
Anatomía Humana	4	3	2		Biología Celular y Molecular
Microbiología y Parasitología	5	3	4		Biología Celular y Molecular
Operaciones Farmacotécnicas	4	3	3		Química Física
Ecología (E)	3	2	2		Autocuidado de la Salud
Bioinorgánica (E)	3	2	2		Química Orgánica I
Total de créditos	22				

CICLO V

Nombre del Curso	créd	Hr.Teor	Hr.Prác	Pre Requisitos
Bioquímica I	5	3	4	Química Orgánica II (*)
Farmacognosia I	5	3	4	Farmacobotánica (*)
Fisiología Humana	5	3	4	Anatomía Humana
Instrumentación y Análisis	4	3	3	Operaciones Farmacotéc. n.
Deont y Legislación Farmacéut	3	2	3	Filosofía de la Farmacia
Total de créditos	22			

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

 Dr. Orlando Moisés Gonzáles Nieves
 RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
 Doy fe que el presente documento es COPIA FIEL DE
 SU ORIGINAL al que me remito en caso necesario
 VALIDO ÚNICAMENTE PARA TRAMITE INTERNO
 Trujillo **28 ABR. 2016**

 María Elvira Araujo Chigualla
 Art. 127 - Ley 27444
 FEDATARIA

PRESENTACION Y SUSTENTACION DE TESIS I (*)**

CICLO VI

Nombre del Curso	créd	Hr.Teor	Hr.Prác	Pre Requisitos
Bioquímica II	5	3	4	Bioquímica I
Farmacognosia II	5	3	4	Farmacognosia I
Farmacología I	5	3	4	Química Orgánica II (*)
Fisiopatología	4	3	3	Fisiología Humana
Biotecnología Farmacéutica	3	2	3	Microbiología y Parasitología
Total de créditos	22			

CICLO VII

Nombre del Curso	créd	Hr.Teor	Hr.Prác	Pre Requisitos
Bromatología	5	3	4	Química Analítica (*)
Farmacología II	5	3	4	Farmacología I
Farmacología I	5	3	4	Fisiopatología
Análisis Clínicos	4	3	3	Bioquímica II (*)
Inmunología	3	2	3	Microbiología y Parasitología
Total de créditos	22			

CICLO VIII

Nombre del Curso	créd	Hr.Teor	Hr.Prác	Pre Requisitos
Farmacología II	5	3	4	Farmacología I
Semiología Clínica(****)	4	3	2	Fisiopatología
Farmacocinética	5	3	4	Farmacología II
Tecnología Cosmética	4	2	4	Operaciones Farmacotécnicas
Nutrición	4	3	3	Bromatología
Total de créditos	22			

CICLO IX

Nombre del Curso	créd	Hr.Teor	Hr.Prác	Pre Requisitos
Tecnología Farmacéutica	5	3	4	Farmacocinética
Farmacia Asistencial I	4	2	6	Farmacología I y Salud y Comun(*)
Toxicología	5	3	4	Bioquímica II
Administración Farmacéutica (**)	3	2	2	Deont. yLegisl. Farmacéutica
Defensa Nacional	3	2	2	Deont. yLegisl. Farmacéutica
Total de créditos	21			

CICLO X

Nombre del Curso	créd	Hr.Teor	Hr.Prác	Pre Requisitos
Biofarmacia	5	3	4	Tecnología Farmacéutica
Marketing de Servicio de Salud (**)	4	3	3	Administración Farmacéutica
Farmacoterapéutica	5	3	4	Farmacología II (*)
Farmacia Asistencial II	4	2	6	Farmacia Asistencial I
Seminario (*****)	2	--	6	
Total de créditos	19			

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
 Doy fe que el presente documento es COPIA FIEL DE
 SU ORIGINAL al que me remito en caso necesario
 VALIDO ÚNICAMENTE PARA TRAMITE INTERNO
 Trujillo 28 ABR. 2016

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

 Dr Orlando Moisés Gonzáles Nieves
 RECTOR

María Elvira Araujo Chiguata
 Art. 127 - Ley 27464
 FEDATARIA

PRESENTACION Y SUSTENTACION DE TESIS II (*)**

CICLO XI

Nombre del Curso	créd	Hr.Teor	Hr.Prác	Pre Requisitos
Práctica en Establecimiento Farmacéutico	25	6	34	Haber concluido el X ciclo
Práctica Industria Farmacéutica	25			
Práctica en Establec.de salud	25			
Práctica en Laboratorio de Análisis	25			
Practica en Docencia e Investigación	25			
Total de créditos	25 (**)			

CICLO XII

Nombre del Curso	créd	Hr.Teor	Hr.Prác	Pre Requisitos
Práctica en Establecimiento Farmacéutico	25	6	34	Haber concluido el XI ciclo
Práctica Industria Farmacéutica	25			
Práctica en Establec.de salud	25			
Práctica en Laboratorio de Análisis	25			
Práctica en Docencia e Investigación	25			
Total de créditos	25 (**)			

LEYENDA


- (*) Con Resolución de Consejo Universitario N° 0498-2008, se modificaron los Prerrequisitos en el plan de estudios del currículo, y empieza a regir a partir del año académico 2008-I Semestre.
- (**) Con Resolución de Consejo Universitario N° 0250-2010/UNT, se aprobó:
El cambio de nombre de Marketing Farmacéutico por Marketing de Servicio de Salud.
El cambio del nombre de Administración Farmacéutica Gerencial por Administración Farmacéutica y la reubicación de los cursos de:
 - Marketing de Servicios de Salud del IX Ciclo al X Ciclo, su prerrequisito es Administración Farmacéutica.
 - Administración Farmacéutica del X Ciclo, al IX Ciclo, su prerrequisito es Deontología y Legislación Farmacéutica.
 - Considerar 25 créditos en las prácticas Pre-profesionales.
 - Estos acuerdos entran en vigencia a partir del año académico 2011-I Semestre.
- (***) Con Resolución de Consejo Universitario N° 0051-2012/UNT, se aprobó el cambio de nombre de Trabajo Científico I y Trabajo Científico II, por Tesis I y Tesis II respectivamente; este acuerdo entra en vigencia a partir del año Académico 2012-I Semestre.
- (****) Con Resolución de Consejo Universitario N° 0438-2012, se aprobó el cambio de nombre del curso de Semiología por el de Semiología Clínica y se ha asignado el curso al Departamento de Farmacología, este acuerdo entra en vigencia a partir del año Académico 2012-II Semestre.
- (*****) Con Resolución de Consejo Universitario N° 0063-2013/UNT, se aprobó la asignación de 06 horas de prácticas en el curso de Seminario del X Ciclo y entra en vigencia a partir del año académico 2013-I semestre.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Doy fe que el presente documento es COPIA FIEL DE
SU ORIGINAL al que me remito en caso necesario

VALIDO ÚNICAMENTE PARA TRAMITE INTERNO
Trujillo **28 ABR. 2016**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Dr. Orlando Moisés Gonzales Nieves
RECTOR


María Eivira Araujo Chiguata
Art. 127 - Ley 27464
FEDATARIA